



Universidad Guadalajara

*Centro Universitario del Sur*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

***DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
ABOGADO**



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS**

**DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Mtro. Francisco Javier Camacho Murillo  
**Presidente de la Academia de Derecho Público**

Dra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de  
Oca  
**Jefa del Departamento de Ciencias Sociales**

Profesor de la unidad de aprendizaje:

**Flores Casillas Antonio Emilio**

**Camacho Murillo Francisco Javier**

**Gonzalez Ramirez Alberto**

Programa de estudio de la materia Derecho Contencioso Administrativo por competencias.

## Derecho Contencioso Administrativo

Centro Universitario.

**Del Sur**

Departamento.

**Ciencias Sociales**

Academia.

**Derecho Público**

Nombre de la unidad de Aprendizaje.

**Derecho Contencioso Administrativo**

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica:	Total de horas	Valor de créditos
<b>13735</b>	41	27	68	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
C = Curso.	Licenciatura	Abogado	TEORIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Área de Formación

Formación basica particular obligatoriaa.

Elaborado por:

Lic. Ernesto Avalos Rolon.

Fecha de elaboración:

07 de Octubre de 2005

Fecha ultima de actualización:

AGOSTO 2017

## 2. PRESENTACIÓN.

El presente programa de Contencioso Administrativo constituye una propuesta metodológica para la formación profesional del estudiante, facilitándole el proceso enseñanza-aprendizaje, y su finalidad es que dentro del curso de Contencioso Administrativo el alumno, analice, describa, y sistematice los actos procesales que integran el procedimiento contencioso administrativo, desde el nacimiento de la relación jurídica administrativa, hasta su conclusión natural, las formas anticipadas de terminación, las partes que intervienen, así como los medios de impugnación, recursos e incidentes que se puede promover, igualmente los escritos propios para cada uno de los momentos procesales en un Juicio de Nulidad.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA.

La finalidad del curso es la formación del alumno dentro del área Contencioso Administrativa, conociendo éste los derechos públicos subjetivos que el Estado Mexicano ha plasmado en la ley fundamental.

A partir del análisis y comprensión de dichos derechos públicos subjetivos, el alumno conocerá los instrumentos legales que la Constitución y las Leyes Administrativas otorgan a los gobernados para la defensa de esos derechos.

Así mismo, se pretende que el alumno aprenda y conozca cuáles son los límites de la actuación administrativa, desarrollando éste, habilidades que le permitan exigir a las autoridades el respeto al Principio de Legalidad al cual están sujetas al emitir sus actos, pudiendo en su ejercicio profesional, defenderse y defender a cualquier persona que vea vulnerado dicho principio por la autoridad administrativa.

Dada la importancia que reviste el tema a través del presente curso se apoyará el desarrollo de las competencias profesionales del Abogado, referentes a la asesoría jurídica, procuración y administración de justicia, litigio e investigación jurídica, tomando en consideración que en el ejercicio profesional del Abogado, todo proceso se construye en base a los derechos fundamentales de los gobernados frente a las autoridades.

En este mismo orden de ideas, el curso le permitirá al alumno desarrollar su capacidad analítica y crítica, ya que se pretende adquiera los aprendizajes necesarios para exponer con qué eficacia las autoridades mexicanas respetan los derechos tutelados por la Ley fundamental y, en qué medida se transgrede por parte de ésta los principios que establece como marco de referencia nuestra Carta Magna.

#### 4. SABERES.

<b>Saberes Prácticos:</b>	<p>Identificar y analizar el Principio de Legalidad con el propósito de conocer los requisitos, elementos o circunstancias que debe de cumplir la Administración Pública para no afectar un bien jurídico al gobernado, dentro de cualquier tipo de proceso ante autoridad administrativa. De igual manera en su actividad de gestor, asesor, o litigante, puede exigir que la autoridad administrativa en cumplimiento a los derechos públicos del gobernado emita sus actos de conformidad al Principio de Legalidad.</p> <p>Asesorar y gestionar ante las autoridades administrativas la aplicación y respeto al Principio de Legalidad consagrado en el Pacto Federal.</p>
<b>Saberes Teóricos:</b>	<p>Conocimiento de las garantías establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Conocimiento de Leyes Administrativas y Reglamentos.</p> <p>Aspectos Doctrinales E Históricos Del Sistema Legal Contencioso Administrativo.</p>
<b>Saberes Formativos:</b>	<p>Ser agente de formación y divulgación de los derechos públicos subjetivos tutelados en nuestra Constitución, ante los diferentes entes sociales y políticos.</p>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRACTICO (Temas y Subtemas).

### UNIDAD I

#### LA RELACIÓN JURÍDICA ADMINISTRACIÓN – ADMINISTRADOS. DIFERENCIAS ENTRE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLENA JURISDICCIÓN Y EL DE ANULACIÓN.

1. Introducción.
2. Diferencias
3. Vicios de ilegalidad que dan origen a lo contencioso de anulación.
4. Las causales de anulación en el Derecho Mexicano.
5. Fundamentos rectores de la actuación del estado.
6. La relación jurídico administrativa
7. Derecho objetivo y derecho subjetivo
8. Derechos públicos, subjetivos
9. Derechos públicos subjetivos del estado y gobernados
10. Interés jurídico, legítimo y simple
11. Derechos y obligaciones administrativas

### UNIDAD II

#### EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. La justicia administrativa
2. La jurisdicción administrativa
3. El contencioso administrativo
4. Sistema de contencioso administrativo
5. El contencioso de anulación y de plena jurisdicción

### UNIDAD III

#### COMPETENCIA DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN MÉXICO.

1. Antecedentes
2. El tribunal fiscal de la federación y tribunal administrativo del estado
3. Estructura y competencia
4. Cuestiones generales del procedimiento.
5. Sobre responsabilidades contra servidores públicos.
6. Sobre garantías.
7. Indemnización a particulares.
8. Sobre sanciones administrativas a los Servidores Públicos.
9. Sobre resoluciones recaídas en recursos administrativos en los casos anteriores y a los que se refiere la Ley de Procedimiento Administrativo.
10. Sobre competencia que otorgan otras leyes.

#### UNIDAD IV

### IMPROCEDENCIA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO E INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

1. Introducción.
2. Sobre constitucionalidad de leyes.
3. Sobre actos políticos o de gobierno.
4. Sobre actos del Poder Judicial.
5. Falta de interés jurídico
6. Incompetencia del tribunal
7. Cosa juzgada
8. Consentimiento
9. Litispendencia
10. Falta de definitividad
11. Conexidad
12. Ausencia de agravios
13. Falta del acto reclamado o impugnado
14. Otras causas de improcedencia

#### UNIDAD V

### PROCEDENCIA DEL JUICIO DE ANULACIÓN

1. Introducción.
2. Características de la resolución
  - a) Que sea definitiva

- b) Que lesione un interés o cause un agravio o perjuicio
  - c) Que sea personal y concreta
  - d) Que conste por escrito, excepción hecha de la derivada de una negativa ficta
  - e) Que sea nueva
3. Improcedencia del juicio de anulación
  4. Otras causales de improcedencia
  5. Causales de sobreseimiento.

## UNIDAD VI

### PARTES EN EL PROCEDIMIENTO

1. Partes en sentido material y formal
2. El demandante
3. Los demandados
4. Del tercero interesado.
5. La legitimación
6. Cuando el acto impugnado de una autoridad administrativa no fiscal y se controvierta el interés fiscal de la Federación, también será parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## UNIDAD VII

### DE LA DEMANDA Y SU PRESENTACIÓN

1. Introducción
2. Término para su presentación
3. Elementos que deberá contener la demanda
4. Documentos que deberá acompañarse
5. La demanda irregular.
6. Requisitos esenciales y secundarios de la demanda
7. Del escrito de demanda
8. Causales de ilegitimidad o agravios
9. Solicitud de suspensión del acto reclamado
10. Desechamiento de la demanda por improcedente
11. Desechamiento de las pruebas ofrecidas o presentadas
12. Impugnación de la notificación del acto recurrido

## UNIDAD VIII

### DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

1. Introducción
2. Plazo para objetar la admisión de la demanda
3. Plazo para contestar la demanda
4. Autoridad demandada
5. Puntos a que debe aludir la contestación
6. Solicitud de sobreseimiento
7. Alusión a los hechos
8. Los fundamentos de derecho
9. Pruebas que se rindan
10. De los requisitos esenciales y secundarios
11. El emplazamiento.
12. Formas de emplazamiento
13. Efectos de emplazamiento
14. La reconvencción o contrademanda
15. Allanamiento.
16. Excepciones y defensas.
17. La contumacia o rebeldía

## UNIDAD IX

### DE LAS PRUEBAS

1. La carga de la prueba.
2. El objeto de la prueba
3. Procedimiento probatorio.
4. La documental.
5. Clasificación.
6. La pericial.
7. Clasificación de la prueba pericial.
8. El desahogo de la pericial.
9. La testimonial.
10. Clasificación de los testigos.
11. desahogo de la testimonial.
12. la inspección o reconocimiento judicial.
13. clasificación de la inspección judicial.
14. desahogo de la inspección judicial.
15. La prueba científica.



16. Desahogo de la prueba científica.
17. Las presunciones.
18. Clasificación de las presunciones.
19. Desahogo de las presunciones.
20. Valoración de pruebas.

## UNIDAD X

### DE LA SENTENCIA

1. Requisitos de la sentencia.
2. Momento de producir la sentencia.
3. Causas de sobreseimiento.
4. Las causas de anulación.
5. Incompetencia del funcionario.
6. Omisión de requisitos formales
7. Violación de procedimiento.
8. Violación de la ley.
9. Desvió de poder.
10. Efectos de la sentencia.
11. Contenido de la sentencia.
12. Clases de sentencias
13. Diferencia entre la sentencia declarativa y la sentencia de condena
14. Plazo para dictarse la sentencia
15. El marco de la sentencia
16. Efectos de la sentencia
17. De la sentencia oscura
18. De la excitativa de justicia
19. El plazo que la autoridad tiene para cumplir con una sentencia
20. Efectos o consecuencias del acto nulificado por ilegal
21. Impugnación de la sentencia siendo favorable

## UNIDAD XI

### DE LOS RECURSOS PROCESALES.

1. Introducción.
2. Recurso de reclamación.
3. Recurso de apelación.
4. Otros medios impugnativos.
5. Del plazo que tiene la autoridad.

6. De la procedencia del recurso.

### UNIDAD XIII

#### DE LOS RECURSOS DE LOS PARTICULARES CONTRA LAS SENTENCIAS

1. Juicio de amparo indirecto
2. Juicio de amparo directo
3. Cuando se ataca la inconstitucionalidad de leyes
4. Inconstitucionalidad de reglamentos.

6. ACCIONES.

Que el alumno comprenda y analicé el contenido y alcance del contenido de las garantías de seguridad jurídica.

Que el alumno reconozca a través de casos prácticos , como los gobernados en México, ejercen sus garantías de seguridad jurídica.

Que el alumno realice sociogramas en los cuales se apliquen procesos administrativos y judiciales, en los que existan actos de autoridad que conculquen derechos públicos subjetivos, a fin de que se identifique, en que consisten dichas violaciones.

#### ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

7. Evidencias de Aprendizaje	8. Criterios de Desempeño	9. Campo de Aplicación
<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigaciones personales de los contenidos temáticos.</li><li>• Participación grupal.</li><li>• Dinámicas.</li><li>• Exámenes parciales y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los alumnos deberán comprender la importancia de conocer el principio de legalidad a que esta sujeta la autoridad como parte</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dentro de los órganos de la administración pública, dándoles seguridad y firmeza jurídica a los actos emitidos por esta.</li></ul>

<p> finales. En los que se solicita comprensión y definición de conceptos y resolución de problemas concretos.</p>	<p>de las garantías de seguridad jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debiendo conocer los instrumentos legales establecidos en las leyes y reglamentos administrativos correspondientes..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los órganos no jurisdiccionales, así como en los tribunales jurisdiccionales, y todas las esferas en materia administrativa.</li> <li>• En cualquier proceso que se desarrolle ante autoridades administrativas, en todos sus niveles.</li> <li>• En la vida diaria del educando, en su carácter de gobernado.</li> <li>• En los institutos de investigaciones jurídicas.</li> </ul>
--	---	--

## 10. CALIFICACIÓN.

Participación en clase.	20%
Trabajos e investigaciones:	60%
Exámenes.	20%

## 11. ACREDITACIÓN

* Cumplir con el 80% de asistencia.
* Obtener un mínimo de 80% en calificación de examen.
* Cumplir con trabajos y tareas de investigación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MARGAIN Manautou Emilio. *De Lo Contencioso Administrativo. (de anulación o de ilegitimidad)*/Décimo Segunda Edición. Editorial Porrúa. México 2004.

SUPREMA Corte de Justicia de la Nación *Manual Del Justiciable. (Materia Administrativa)*. Edición de la Dirección General de Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México 2005.

MARTINES Morales Rafael I. *Derecho Administrativo 1er Y 2do CURSOS*. Editorial Oxford. Cuarta Edición. México 2004.

Gaceta Informativa Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Jalisco. **MAGISTRADO**. Año 2 / N1 / Guadalajara, Jal., México. Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.

ENRIQUE Pérez de León E *Notas De Derecho Constitucional Administrativo*.. Quinta Edición México 1982.

MARTÍNEZ morales, Rafael I, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada*, 3<sup>a</sup>. Ed., Oxford University Press, México, 2002.

LUTZESCO, Georges, *Teoría y práctica de las nulidades*, 7<sup>a</sup> ed, Porrúa, México, 1993.

MADRID HURTADO, Miguel de la, *Elementos de derecho constitucional*, Instituto de capacitación política, México, 1982.

LUCERO Espinosa Manuel *Teoría Y Practica Del Contencioso Administrativo Ante El Tribunal Fiscal De La Federación*. . Editorial Porrúa. México Tercera Edición Aumentada.

*Memorial Del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo Del Estado De Mexico*. Cuarta época, Numero 6, Noviembre – Diciembre 1994. Publicación Bimestral del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

CONGRESO del Estado de Jalisco. *Ley Del Procedimiento Administrativo Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios*. Fuente del Periódico Oficial. Año 2000.

CONGRESO del Estado de Jalisco. *Ley De Justicia Administrativa*. Fuente del Periódico Oficial. Año 2002.

CONGRESO del Estado de Jalisco. *Ley Organica Del Poder Legislativo Del Estado De Jalisco*.

CONGRESO del Estado de Jalisco. *Ley Organica Del Poder Ejecutivo Del Estado De Jalisco*

GONZALEZ NAVARRO, Francisco, *El procedimiento administrativo español en la doctrina científica*, Presidencia del gobierno, Secretaría general técnica, Madrid, 1972.

GORDILLO, Agustín, *Procedimiento y recursos administrativos*, 2ª. Ed., Macchi, Buenos Aires, 1971.

HERNÁNDEZ, Octavio A., et al., *Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones*, t.v. Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del congreso de la unión, México, 1967.

LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco, *Manual de procedimiento administrativo*, Bayer Hermanos, Barcelona, 1978.

MORENO DÍAZ, Daniel, *Derecho constitucional mexicano*, 4ª., ed., Pax-México, Librería Carlos Césarman, México, 1978.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *La nulidad de pleno derecho de los actos administrativos*, 2ª., ed., Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1995.

VILLAR ROMERO, José María, “Consejo de Estado y procedimiento administrativo”, *Estudios de derecho administrativo* (libro jubilar del Consejo de Estado), Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1972.

FIORINI, Bartolomé A., *Teoría jurídica del acto administrativo*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1969.

INSTITUTO de Investigaciones jurídicas. *Constitucion Politica De Los Estados Unidos Mexicanos Comentada*. Editorial Porrúa. Séptima Edición. Tomo I. México 1995.

*Las Garantías De Seguridad Jurídica*. Poder Judicial de la Federación Suprema Corte de Justicia de la Nación. Colección Garantías Individuales. Edición de la Dirección General de Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.